

Juzgado Administrativo de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 23/02/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2017-00143-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA NIRZA DIAZ MONTOYA	FIDUPREVISORA SA NA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto Concede Apelacion Sentencia	NVL-CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada NACIÓN MINEDUCACION FOMAG, contra la Sentencia No. 094 del 28 de junio de 2022.	 
2	76001-33-33-021-2021-00006-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA NELA SILVA OROZCO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto corre traslado por 10 días para alegar	NVL-CORRER traslado a las partes para que, en un término de diez 10 días siguientes a la notificación de esta decisión, remitan los escritos de alegatos finales y CONCEDER igual término al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, conceptúe en el asunto.	 
3	76001-33-33-021-2021-00025-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JESUS ANTONIO ECHEVERRY LUCIO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTRO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto corre traslado por 10 días para alegar	NVL-CORRER traslado a las partes para que, en un término de diez 10 días siguientes a la notificación de esta decisión, remitan los escritos de alegatos finales y CONCEDER igual término al Ministerio Público para que, si a bien lo tiene, conceptúe en el asunto	 
4	76001-33-33-021-2021-00102-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JUAN DIEGO SAA TAFUR	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto pone en conocimiento	NVL-PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el expediente administrativo aportado por el Distrito Especial de Santiago de Cali con la finalidad de que conozcan su contenido y materialicen su derecho de defensa y CORRE TRASLADO a las partes por el término común de tres 3 días, de los documentos antes mencionados, obrantes en expediente digital	 
5	76001-33-33-021-2021-00145-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	DIEGO FERNANDO REBOLLEDO CORDOBA Y OTROS	MUNICIPIO DE PALMIRA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	22/02/2024	Auto ordena correr traslado	NVL-DAR TRASLADO a la parte demandada Municipio de Palmira y a la aseguradora llamada en garantía Liberty Seguros S.A., por el término de tres 3 días, del contrato de transacción suscrito entre los demandantes y la compañía aseguradora, a fin de continuar con la verificación de la legalidad del acuerdo logrado	 

6	76001-33-33-021-2021-00158-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	COLPENSIONES	EDUARDO ENRIQUE PASTRANA RODRIGUEZ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto corre traslado por 10 días para alegar	NVL-CORRER TRASLADO por el término común de diez 10 días a las partes, para que presenten por escrito los alegatos de conclusión. En dicho termino, el Ministerio Público podrá presentar su concepto, si a bien lo tiene.	
7	76001-33-33-021-2022-00282-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	LUCIA DEL PILAR ARIAS LASTRA	COLPENSIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto reconoce personería	NVL-RECONOCER personería a la Dra. María Antonia Marmolejo Corrales identificada con cédula de ciudadanía No. 1.107.508.937 de Cali V , y Tarjeta Profesional No. 345.173 expedida por el C.S. de la Judicatura, como apoderada judicial de COLPENSIONES.	
8	76001-33-33-021-2023-00037-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	HAROLD GARCIA VARGAS	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto Acepta Renuncia Apoderado	NVL-ACEPTAR la renuncia que del poder hace el doctor Carlos Alberto Aponte García, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.142.767 y tarjeta profesional No. 226.440 del CSJ, para actuar como apoderado de la parte demandada, conforme lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia	
9	76001-33-33-021-2023-00043-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	YURANI RUIZ RODRIGUEZ	NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FOMAG, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	NVL-ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones presentado por la parte demandante, por intermedio de su apoderado judicial, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa del presente proveído	
10	76001-33-33-021-2023-00071-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	GUILLERMO TESILLO ORTEGA	NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FOMAG, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	NVL-ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones presentado por la parte demandante, por intermedio de su apoderado judicial	

11	76001-33-33-021-2023-00084-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	ALIRIO CARACAS VIVEROS	NACION-MINEDUCACION NAL-FOMAG, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	NVL-ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones presentado por la parte demandante, por intermedio de su apoderado judicial.	 
12	76001-33-33-021-2024-00034-00	Juzgado 21 Administrativo de Calil	YAZMIN GRUESO RUIZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/02/2024	Auto que remite proceso por competencia	NVL-DECLARAR la falta de competencia de este despacho judicial para conocer y tramitar la demanda promovida por la Sra. Jazmín Grueso Ruíz y REMITE a la oficina de apoyo judicial para que efectúe el reparto del expediente al Juzgado Administrativo Transitorio 404 de Cali.	 